

## PROGRAMA DE FINANCIAMIENTO PARA LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA (PROPYME TECH 2.0)

**Objetivo:** Fortalecer el crecimiento, desarrollo y competitividad de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas en el Estado de Morelos, de conformidad con el Eje 3 del Plan Estatal de Desarrollo, que demuestren altos contenidos de tecnología en la implementación de nuevos productos y servicios que ofrecen, y que tengan en operación una actividad económica dentro de los sectores de comercio, servicio, e industria.

### Consideraciones para ser sujetos de financiamiento:

- Ser una micro, pequeña o mediana empresa formal con un tiempo de operación mínimo de 12 meses.
- Acreditar haber realizado inversiones de alta tecnología en la implementación de nuevos productos y servicios en los últimos 12 meses y contar con personal de nivel maestría o doctorado dentro de su plantilla laboral.

### Esquema de Financiamiento:

<b>Destino:</b> Capital de trabajo para compra de materias primas, gastos de investigación y desarrollo, gastos de fabricación, así como sueldos y salarios.	<b>Monto:</b> Desde \$80,001.00 Hasta \$3,000,000.00 para personas morales o físicas.  (En primeros créditos se puede otorgar montos superiores a 350 mil pesos con garantía Inmobiliaria).
<b>Activos Fijos:</b> Adquisición de maquinaria y equipo, instalaciones físicas.	<b>Forma de pago:</b> Mensual de capital e intereses.
<b>Plazo:</b> Hasta 42 meses con 6 meses de periodo de gracia incluidos únicamente en Capital (opcionales).	<b>Garantías:</b> Deudor Solidario (hasta \$350,000.00) o Garantía Hipotecaria en proporción 2 a 1.

**COMISIÓN POR APERTURA DE FINANCIAMIENTO:** 2.75% sobre el monto autorizado y por única ocasión.

PM	PF	✓	REQUISITOS
R	R		Solicitud Única de Crédito debidamente llenada y firmada en original
R	R		Estados Financieros históricos del ejercicio anterior y parcial del ejercicio vigente. Para personas físicas depende del monto, puede presentar flujo de efectivo ( <i>Incluir anexos o soportes complementarios</i> )
R			Copia del acta constitutiva, inscrita en el Instituto de Servicios Registrales y Catastrales del Estado de Morelos (incluyendo en caso de modificación de estatutos o denominación, copia de las actas de asamblea ordinarias y/o extraordinarias correspondientes, así como poderes notariales)
R	R		Copia de la Constancia de Situación Fiscal del solicitante y del representante legal
R	R		Declaración anual de impuestos del ejercicio anterior y parciales del ejercicio actual
R	R		Reporte de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales
R	R		Cotizaciones y/o Presupuesto del equipamiento e infraestructura. En caso de remodelaciones a la infraestructura, presentar licencia de construcción.
R	R		Acta de Nacimiento del representante legal o solicitante
			Acta de Matrimonio del solicitante (en su caso)
			Constancia de Inexistencia de Matrimonio (en su caso)
			<b><i>Si es régimen de sociedad conyugal</i></b> anexar copia del acta de nacimiento, identificación oficial con fotografía vigente del cónyuge

R	R	Copia de identificación oficial del apoderado legal o solicitante (Credencial INE o pasaporte vigente)
R	R	Copia de comprobante de domicilio fiscal de la empresa o persona física (teléfono, agua o predial), con antigüedad no mayor a dos meses
R	R	Comprobante de domicilio particular del apoderado legal o solicitante (teléfono, agua o predial), antigüedad no mayor a dos meses
R	R	Carta autorización de Buró de Crédito
R		Reporte del Buró de Crédito de la sociedad
R		Reporte del Buró de Crédito de su representante
R		Reporte del Buró de Crédito del solicitante
		<b>DE LAS GARANTÍAS</b>
		<b>DEUDOR SOLIDARIO</b>
		Carta de Aceptación de Deudor Solidario o Aval
		Acta de Nacimiento del deudor(es) solidario(s)
		Acta de Matrimonio del deudor solidario (en su caso)
		Constancia de Inexistencia de Matrimonio (en su caso)
		<b><i>Si el deudor está casado por régimen de sociedad conyugal</i></b> , anexar copia del acta de nacimiento, identificación oficial con fotografía vigente del cónyuge
		Copia de identificación oficial del deudor(es) solidario(s) y cónyuges (en su caso) (Credencial INE o pasaporte vigente)
		Comprobante de domicilio particular del deudor(es) solidario(s) (teléfono, agua o predial), con una antigüedad no mayor a dos meses
		Copia del patrimonio e ingresos del deudor(es) solidario(s) (últimos 2 meses)
		<b>HIPOTECA</b>
		Carta de Aceptación de Deudor Solidario o Aval
		Acta de Nacimiento del garante hipotecario(s)
		Acta de Matrimonio del garante hipotecario (en su caso)
		Constancia de Inexistencia de Matrimonio (en su caso)
		<b><i>Si el garante está casado por régimen de sociedad conyugal</i></b> , anexar copia del acta de nacimiento, identificación oficial con fotografía vigente del cónyuge
		Copia de identificación oficial del garante hipotecario y cónyuge (en su caso) (Credencial INE o pasaporte vigente)
		Comprobante de domicilio particular del garante hipotecario (teléfono, agua o predial), con una antigüedad no mayor a dos meses
		Escritura del bien inmueble inscrito en el I.S.R. y C. (2 copias)
		Copia del pago de predial vigente y último recibo de agua
		Certificado de Libertad de Gravamen reciente
<i>En función de garantizar la disminución del riesgo crediticio en las operaciones, Fondo Morelos a través de su personal, podrá solicitar información adicional o complementaria a los requisitos base.</i>		
<b>RECEPCIÓN DEL EXPEDIENTE</b>		
Fecha: ____ / ____ / ____	Entrega:  Firma:	Recibe:  Firma:

**OFICINA MATRIZ:** AV. PLAN DE AYALA NO. 825 COL. TEOPANZOLCO, CUERNAVACA, MORELOS.  
Tel. 01(777) 316 97 91, 3 16 99 89, 3 22 04 81

**OFICINA CUAUTLA:** CALLE CONSPIRADORES NO. 5 L-5 COL. CENTRO, CUAUTLA, MORELOS.  
Tel. 01(735) 352 09 07

**OFICINA JOJUTLA:** CALLE JOSEFA ORTÍZ DE DOMÍNGUEZ NO. 222, PLAZA YULIANA, LOCAL 4 PRIMER NIVEL COL. CENTRO, JOJUTLA, MORELOS. Tel. 01(734) 342 81 59.